



**INFORME BAREMACIÓN DE MÉRITOS EN EL CUERPO TITULADO/A SUPERIOR,
ESPECIALIDAD RESTAURACIÓN, CON POSTERIORIDAD A LAS ALEGACIONES.**

Con motivo de la alegación presentada por Dª Ángela Martín Medina, con fecha de registro de entrada el día 19/02/2026, sobre la puntuación obtenida en la baremación de méritos en el Cuerpo Titulado/a Superior Especialidad Restauración, para optar a una plaza de restaurador/a en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en la que la interesada solicita que le sean valorados en el apartado de méritos los documentos aportados en fecha y forma, se considera que la formación presentada está certificada por un centro oficial y está directamente relacionada con el puesto de trabajo, por lo que se le puntúa de acuerdo con el baremo establecido y se rectifica la puntuación total obtenida en la baremación.

Consecuentemente, la valoración de los méritos ha afectado a las puntuaciones de los siguientes aspirantes:

- Ángela Martín Medina
- Esther Castro Trigo
- María del Mar González Atalaya

La nueva valoración de estas aspirantes queda reflejada en la tabla de puntuaciones adjunta.

Además, en la tabla de puntuaciones se incluye a la aspirante, Lydia Guerrero Cáceres, dado que el día 14 de febrero de 2026, en fecha de presentación de solicitudes, remitió la documentación necesaria para optar a la plaza convocada a uno de los correos electrónicos habilitados para la recepción de la documentación, sin que la valoración se incluyera en la baremación de méritos de aspirantes publicada el 17 de febrero de 2026 en la página web del SEXPE; es por ello que habiéndose dado un error por parte de la administración no imputable a la interesada, se incluye en el informe y tabla de baremación de méritos que se hará público en la página web del SEXPE habilitada, **estableciéndose un plazo de 3 días hábiles para presentar posibles reclamaciones**, a

Csv:	FDJEXJN2YBDFGP9BVTUML6BLW6BWH5	Fecha	27/02/2026 09:57:59
Firmado Por	JOSE JAVIER CANO RAMOS - J. Serv. C.cons. Y Rest. Bienes Cultural		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



partir del día siguiente al de su publicación, siendo los resultados, de mayor puntuación a menor, los que se detallan a continuación:

1. María del Carmen Vega Vera.....	13,50
2. María Isabel Martín Román.....	6,63
3. Esther Castro Trigo.....	6,30
4. Concepción Martínez de Abellanos Moreno.....	5,12
5. Ana Cuadrado Estrada.....	4,79
6. Olga Arribas Fernández.....	4,75
7. Manuel Jesús Grueso Jiménez.....	3,60
8. Lydia Guerrero Cáceres.....	2,99
9. Cristina María Mangas Cano.....	1,82
10. Gema Calvo López.....	1,60
11. María Sancho Zorraquino.....	1,50
12. María del Mar González Atalaya	1,50
13. Agustín Municio Díaz.....	1,17
14. Ángela Martín Medina	1,00
15. Marta Seijas Fernández.....	0,69
16. María Jesús Parejo Jiménez.....	0,00
17. Nerea Torreño Bachiller.....	fuera de plazo.



En Mérida a la fecha de la firma digital

Csv:	FDJEXJN2YBDFGP9BVTUML6BLW6BWH5	Fecha	27/02/2026 09:57:59
Firmado Por	JOSE JAVIER CANO RAMOS - J. Serv. C.cons. Y Rest. Bienes Cultural		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2

